

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

ORD.: N° 8.479

EXP.: 290-J, VII Región Dirección de Vialidad.

MAT.: Solicita emitir cheque o efectuar transferencia electrónica en la cta. cte. del Juzgado que se indica.

OBRA: Camino Mejoramiento Ruta M-80-N, Sector Tregualemu-Límite Regional.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 de Diciembre de 2016.

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA M.O.P.

A: JEFE DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA D.V.

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar emitir cheque o consignar electrónicamente en la página web del poder judicial durante el presente mes de **DICIEMBRE**, el monto de la sentencia en los términos indicados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se describe.

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA. RUT: 60.308.010-6. Cta. Cte. N° 43.500.095.009			
DECRETO	AUTOS CARATULADOS	ROL CAUSA	MONTO
1428/2016	CEBALLOS CON FISCO DE CHILE	C-2463-2013	\$6.531.026

Saluda atentamente a Ud.

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - M.O.P.

ECG/ACR.

Distribución:

- ☞ Destinatario
- ☞ Archivo Expropiaciones
- ☞ N° Proceso: 10492065

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad